

SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 1954

COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 5 de mayo de 2003

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2003

SUMARIO: **Atentado** al domicilio del periodista Miguel Bonasso. Expresión de repudio.

- 1.-**Bordenave y otros.** (7.575-D.-2002.)¹
- 2.-**Pérez Suárez.** (482.-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bordenave y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Pérez Suárez, por los que se repudia el atentado contra el periodista Miguel Bonasso, ocurrido el 26 de noviembre de 2002 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio ante el grave atentado registrado en el domicilio del periodista Miguel Bonasso, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de noviembre de 2002.

Sala de la comisión, 20 de marzo de 2003.

Fernanda Ferrero. – Inés Pérez Suárez. – Gabriel J. Llano. – Gerardo A. Conte Grand. – Alberto A. Coto. – Jorge C. Daud. – Oscar R. González. – Miguel

A. Insfran. – José R. Martínez Llano. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Irma F. Parentella. – Lorenzo A. Pepe. – Héctor R. Romero. – Pedro A. Venica. – Andrés Zottos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bordenave y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Pérez Suárez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan a cada uno de ellos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fernanda Ferrero.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

En el día de ayer, el periodista Miguel Bonasso sufrió un atentado en su domicilio: dos hombres estacionaron una camioneta gris en Jufré y Uriarte. Bajaron del vehículo y se dirigieron directamente al policía que se encontraba a mitad de cuadra, custodiando la casa del periodista Miguel Bonasso. “A vos te vamos a reventar”, le dijo uno de los atacantes al sargento Francisco Cristal, que fue amenazado con una pistola en su garganta, despojando de su chaleco antibalas y su revólver. La intervención de los vecinos probablemente salvó al policía.

¹ Reproducido.

Una mujer lo protegió con su cuerpo y un hombre amenazó a los agresores con un arma y terminó rozado por una bala.

Existen indicios para poder sospechar que el hecho fue una amenaza para el periodista de "Página/12", que acaba de terminar un libro sobre la represión del 20 de diciembre del año pasado. El fiscal que investiga los cinco asesinatos cometidos durante esa jornada en la Capital Federal fue amenazado tres veces en las últimas dos semanas.

Aunque desde la comisaría se niegue, Bonasso tiene una custodia rotativa en su domicilio desde enero de 2001, después de publicar una serie de notas sobre el funcionamiento de la SIDE pos Fernando de Santibáñez, en las que, además, aparecía una fotografía del jefe de la estación de la CIA en la Argentina.

La publicación del libro que cuenta los hechos sucedidos los días 19 y 20 de diciembre provoca presiones. Sólo en las últimas dos semanas, Luis Comparatore, fiscal a cargo del expediente, recibió tres amenazas. "Gordo, dejate de joder con la causa del 20 de diciembre", decía en la carta firmada por "amigos del poder", que recibió el hombre en el jardín de su casa. En la nota también se hacía alusión a "el otro", en referencia al fiscal adjunto Patricio Evers. Ese mismo día le mancharon las paredes con pintura azul. Poco después escuchó en la casilla de mensajes de su celular una amenaza en la que se intimidaba a un miembro de su familia. Antes, Comparatore había encontrado violentado el baúl de su automóvil particular, de donde fueron sustraídos su portafolio y medicamentos. El fiscal denunció estos hechos ante el procurador general de la Nación, Nicolás Becerra, y ante el juez Jorge Luis Ballesterero.

La investigación por el ataque al sargento Cristal y por el posible amedrentamiento contra Bonasso quedó a cargo del titular de la Fiscalía Criminal N° 41, Jorge Sacco. En la comisaría ya declararon los vecinos Lizarraga, la mujer que intentó defender al policía, y Turrano, el hombre que apuntó a los agresores y salió herido, aunque no de gravedad. Ninguno de los testigos mencionó un posible robo a un minimercado de la cuadra.

El ataque al domicilio de Miguel Bonasso remite a uno de similares características ocurrido hace apenas tres meses: el que sufrió Estela Carlotto. El atentado contra la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo tuvo lugar en la madrugada del 20 de septiembre pasado, y se relacionó con la denuncia sobre las prácticas de "terror" de la policía bonaerense que dos días antes había realizado junto a representantes de otros organismos de derechos humanos.

La sociedad está sufriendo el regreso de la violencia a la vida cotidiana, éste no es un dato que pueda dejarse pasar con indiferencia. La terrible historia reciente obliga a prestar la mayor atención a

síntomas que deben ser enfrentados cuando todavía es tiempo.

Una vez más, vuelven a ser objeto de amenazas, ataques e intimidaciones aquellos que desde distintos espacios enfrentan la injusticia de un modelo que provoca marginación y hambre.

El atentado a Bonasso es una clara violación a los derechos consagrados en la Constitución Nacional, "se atenta contra las instituciones cuando no se respetan el derecho a la vida de las personas, la libertad de expresión y el derecho del conjunto de la sociedad a informarse".

Señor presidente, queremos expresar nuestra preocupación y exigimos que se investigue y se arbitren las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física de Miguel Bonasso.

*Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo.
– Ricardo C. Gómez. – Oscar R. González. – Margarita O. Jarque. –
María L. Monteagudo. – Jorge Rivas.
– Atilio P. Tazzioli.*

2

Señor presidente:

El periodista Miguel Bonasso ha sido víctima de un acto de violencia el día 26 de noviembre de 2002, cuando dos hombres vestidos como agentes de seguridad bajaron de una camioneta que estacionaron frente a su domicilio, atacaron al custodio policial que custodiaba su casa desde hacía dos años y balearon a un vecino que salió a defenderlo.

Si bien el comisario Jorge Chacona, jefe de la Seccional 25ª, se apresuró a presentar el hecho como un intento de robo a un supermercado cercano a la casa de Bonasso, el periodista declaró al menos dudar sobre la veracidad de la versión.

En su columna de opinión del diario "Página 12" del día 27 de noviembre de 2002, Bonasso señaló que "en plan de hacer suposiciones, hay más de un motivo para intimidarme. En estos días, por ejemplo, está por aparecer un libro de mi autoría donde relato los episodios del 20 de diciembre y hago notar que varios crímenes perpetrados esa tarde permanecen impunes".

En un momento tan crítico como el actual, donde se hace imperiosamente necesario fortalecer a las instituciones democráticas recalcando su transparencia y denunciando la posible existencia de elementos de corrupción que en ellas existieren, es fundamental que la Honorable Cámara de Diputados exprese su apoyo y solidaridad con quienes llevan adelante esta tarea desde su ámbito profesional, como el periodista Miguel Bonasso.

Por todo lo expuesto, solicito se dé pronto tratamiento al presente proyecto.

Inés Pérez Suárez.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Expresar su más enérgico repudio ante el grave atentado registrado en el domicilio del periodista Miguel Bonasso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y dar a conocer la solidaridad de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

2. Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que a través del organismo que corresponda active los mecanismos necesarios para aunar esfuerzos y coordinar acciones junto a las autoridades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendien-

tes a evitar hechos lamentables como los sucedidos.

*Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo.
– Ricardo C. Gómez. – Oscar R.
González. – Margarita O. Jarque. –
María L. Monteagudo. – Jorge Rivas.
– Atilio P. Tazzioli.*

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar enérgico repudio ante el atentado realizado al periodista Miguel Angel Bonasso, ocurrido el 26 de noviembre de 2002 en su vivienda de la Capital Federal.

Inés Pérez Suárez.